



# Institución Educativa Distrital NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

NIT DANE 108001003386.  
NIT DIAN - 802004411-1 NUCLEO N° 09  
Licencia de Funcionamiento - 00375 - 17 - 03 - 03  
Niveles Pre-Escolar - Básica y Media

## ACTA DE INICIO

En el municipio de Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026, se reunieron por una parte la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES** y por la otra el contratista **Aseguradora solidaria de Colombia identificado con el Nit No. 860.524.654-6 en representación legal de ANGELICA MARIA LUGO JARAMILLO identificada con la cedula No. 22.464.211**, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato cuyo objeto es

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |                         |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------|
| <b>CONTRATO No:</b> | <b>007-2026</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>FECHA</b> | <b>24 DE JUNIO 2026</b> |
| <b>CONTRATANTE:</b> | IED NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |                         |
| <b>NIT/CEDULA:</b>  | 802.004.411-1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |                         |
| <b>CONTRATISTA:</b> | Aseguradora solidaria de Colombia identificado con el Nit No. 860.524.654-6 en representación legal de ANGELICA MARIA LUGO JARAMILLO identificada con la cedula No. 22.464.211                                                                                                                                                                      |              |                         |
| <b>SUPERVISOR:</b>  | HILMAR ENRIQUE DE LAS SALAS AVILA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |                         |
| <b>OBJETO:</b>      | Suministro de Póliza de Manejo Global para Entidades Estatales, con el fin de amparar los riesgos que afecten los fondos y bienes de la Institución Educativa, derivados de actos que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o fallos de responsabilidad fiscal, cometidos por los servidores públicos vinculados a la entidad |              |                         |
| <b>VALOR:</b>       | Novecientos Noventa mil ochocientos cincuenta y dos pesos ML. (\$990.852)                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |                         |
| <b>PLAZO:</b>       | Dos (02) días (24 de junio de 2026 hasta el 26 de junio de 2026)                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |                         |

## CONSIDERACIONES

- ✓ Que el contrato fue legalizado conforme a los requisitos establecidos por la entidad.
- ✓ Que existe disponibilidad presupuestal para atender el compromiso adquirido.
- ✓ Que el contratista manifiesta conocer y aceptar las obligaciones derivadas del contrato.
- ✓ Que las partes consideran procedente dar inicio a la ejecución contractual en la fecha anteriormente señalada.

## DESARROLLO DEL CONTRATO

El contratista se compromete a realizar Es:

El contratista se compromete a realizar sus Suministro de Póliza de Manejo Global para Entidades Estatales, con el fin de amparar los riesgos que afecten los fondos y bienes de la Institución Educativa, derivados de actos que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o fallos de responsabilidad fiscal, cometidos por los servidores públicos vinculados a la entidad.



# Institución Educativa Distrital NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

NIT DANE 108001003386.  
NIT DIAN - 802004411-1 NUCLEO N° 09  
Licencia de Funcionamiento - 00375 - 17 - 03 - 03  
Niveles Pre-Escolar - Básica y Media

Así mismo, deberá ejecutar las actividades dentro del plazo establecido, observando criterios de eficiencia, seguridad y cumplimiento.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervienen

Dado en Barranquilla a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026

EDNA CECILIA CARABALLO MENDOZA  
CC No 22.428.935  
RECTORA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA  
NIT No. 860.524.654-6  
CONTRATISTA.

